TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

PROMOVENTE: MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ

CUADERNO DE ANTECEDENTES: TEV-29/2023

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a veintiocho de abril de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado el día de hoy, por el Magistrado Provisional en Funciones **José Antonio Hernández Huesca**, Presidente por Ministerio de Ley de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las once horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA** mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE**.----------

ACTUARIO

ÁNGEL NOGUERÓN HERNÁNDEZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROMOVENTES: MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ

CUADERNO DE ANTECEDENTES: TEV-29/2023

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veintiocho de abril de dos mil veintitrés.

El Secretario General de Acuerdos Provisional en Funciones da cuenta al **Magistrado Provisional en Funciones José Antonio Hernández Huesca**, Presidente por Ministerio de Ley de este Tribunal Electoral, con la cédula de notificación electrónica y anexo, recibidos en la cuenta de correo electrónico tribunal.ver@notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx el inmediato veintisiete, mediante la cual, la Actuaria adscrita a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica la sentencia, así como la resolución incidental, ambas emitidas el pasado veintitrés de marzo, dentro de los expedientes identificados con las claves **TEV-JDC-564/2022** y **TEV-JDC-564/2022-INC-1**.

Con fundamento en los artículos 66, apartado B, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 415, 416, fracciones IX y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con los artículos 45, fracción IV, 48, fracción I y 110 del Reglamento Interior de este organismo jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibida la documentación de cuenta misma que, junto con el original del presente acuerdo, se ordena agregar al cuaderno de antecedentes en que se actúa, para que obre como corresponda.

SEGUNDO. Una vez que se reciban las constancias de los expedientes **TEV-JDC-564/2022** y **TEV-JDC-564/2022-INC-1**, se acordará lo que en derecho proceda.

NOTIFÍQUESE, por **estrados**; y hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: http://www.teever.gob.mx/.

Así lo acordó y firma el Magistrado Provisional en Funciones, Presidente por Ministerio de Ley de este Tribunal Electoral, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos Provisional en Funciones, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**

MAGISTRADO PROVISIONAL EN FUNCIONES
PRESIDENTE POR MINISTERIO DE LEY

José Antonio Hernández Huesca

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
PROVISIONAL EN FUNCIONES

Rodrigo Delgadillo Crivelli

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ

RDC